

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

105**MADRID NÚMERO 39****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Victoria Delgado Robledo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 39 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 227 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Luis López Salvador Díaz, frente al Ministerio de Trabajo e Inmigración, Tesorería General de la Seguridad Social, Asociación Nacional de Artículos de Limpieza Carlim's, "Casolo, Sociedad Limitada", y administrador concursal don Agustín Bou Maqueda, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

En Madrid, a 7 de mayo de 2013.

Parte dispositiva:

Se tiene por no anunciado el recurso de suplicación mencionado en el hecho segundo de esta resolución.

Dese de baja el recurso de suplicación número 44 de 2013 registrado en este Juzgado. Notifíquese a las partes esta resolución.

Modo de impugnarla: mediante recurso de queja ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de diez días desde la notificación de esta resolución, debiendo acompañar copia de la presente resolución de acuerdo con el artículo 495 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, según redacción dada por el artículo 4, apartado 23, de la Ley 37/2011, de 10 de octubre, de Medidas de Agilización Procesal.

Así por este su auto lo acuerda, manda y firma la ilustrísima magistrada-juez de lo social doña María Luz Rico Recondo.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Asociación Nacional de Artículos de Limpieza Carlim's, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 7 de mayo de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.964/13)

